



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDIENTE A LA DISTRIBUCIÓN MEDIANTE SORTEO DE BASTIDORES CON LA UTILIZACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA, PROPORCIONADOS POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA ENTIDAD, A EFECTO DE QUE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PUEDAN UTILIZARLOS PARA COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE LA ETAPA DE CAMPAÑAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Síntesis: El presente acuerdo determina la asignación por sorteo de los espacios propagandísticos públicos (bastidores) con la utilización de una aplicación informática, que serán utilizados por los partidos políticos y candidaturas independientes para difundir preferentemente sus plataformas electorales durante el periodo de campañas electorales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Para facilitar la lectura de este acuerdo se presenta el siguiente:

GLOSARIO

Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Constitución General:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Ley Electoral:	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Proceso Electoral Local:	Proceso Electoral Local 2023-2024.



Reglamento Interior: Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ANTECEDENTES

I. Convenio General de coordinación y colaboración. El siete de septiembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el INE y el Instituto.

II. Inicio del Proceso Electoral. El veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General declaró el inicio del Proceso Electoral Local.¹

III. Calendario Electoral. En esa misma fecha, el Consejo General mediante acuerdo aprobó el calendario electoral, el cual, entre otras actividades, prevé que la asignación de espacios de uso común tendrá que efectuarse antes del catorce de abril del dos mil veinticuatro.

IV. Candidaturas independientes. El veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, los Consejos Distritales y Municipales del Instituto resolvieron en su caso, respecto la procedencia e improcedencia de las solicitudes de registro para obtener la calidad de aspirantes a una candidatura independiente.

Así, el veintidós de marzo de dos mil veinticuatro,² los Consejos Distritales y Municipales del Instituto resolvieron sobre la procedencia e improcedencia de las personas aspirantes a las candidaturas independientes. Esto, con el fin de obtener en su caso, el derecho a registrarse por la vía independiente en las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones para el Proceso Electoral Local. Esta decisión fue oportunamente informada a la Secretaría Ejecutiva el siguiente veintitrés de marzo.

V. Convenios de colaboración. El Instituto celebró convenios de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y con autoridades municipales de dieciséis ayuntamientos en el Estado.³ En estos convenios se pactó, de manera temporal y a favor del Instituto el uso de bastidores publicitarios situados en vía pública durante la etapa de campañas electorales para su distribución entre los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, como se advierte:

¹ Acuerdo IEEQ/CG/040/23, consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_20_Oct_2023_1.pdf

² Las fechas que se refieren en adelante corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo mención distinta.

³ Cabe referir que con los Municipios de Peñamiller y Tolimán no se celebró convenio de colaboración, en el primer caso porque no cuenta con bastidores, por lo que únicamente se celebró un convenio en materia de seguridad pública y en el segundo por medio del oficio S.H.A./0619/2023 el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tolimán informó que los bastidores no son propiamente bienes muebles registrados o inventariados bajo la responsabilidad o custodia de dicho municipio, por lo que ante estas circunstancias, no se podía garantizar su préstamo y su uso. En este sentido, el Poder Ejecutivo proporcionó para el Municipio de Peñamiller dos bastidores y para el de Tolimán tres bastidores.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Fecha de firma
	29/11/2023

No.	Municipios	Fecha de firma
1	Amealco de Bonfil	13/11/2023
2	Arroyo Seco	20/10/2023
3	Cadereyta de Montes	22/11/2023
4	Colón	16/11/2023
5	Corregidora	20/10/2023
6	El Marqués	17/11/2023
7	Ezequiel Montes	23/11/2023
8	Huimilpan	22/11/2023
9	Jalpan de Serra	06/11/2023
10	Landa de Matamoros	23/10/2023
11	Pedro Escobedo	22/11/2023
12	Pinal de Amoles	30/09/2023
13	Querétaro	06/11/2023
14	San Joaquín	27/11/2023
15	San Juan del Río	29/09/2023
16	Tequisquiapan	11/10/2023

VI. Coalición. El siete de febrero, el Consejo General aprobó el convenio de coalición parcial denominada “Sigamos Haciendo Historia en Querétaro” conformada por el Partido Morena y el Partido del Trabajo para las elecciones del Proceso Local Electoral.⁴

VII. Catálogo de bastidores. El dieciocho de marzo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante oficio DEOEPyPP/261/2024, remitió a la Secretaría Ejecutiva el compendio del catálogo de bastidores proporcionados por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y los dieciséis ayuntamientos de la entidad que firmaron el convenio respectivo, siendo un total de ciento ocho bastidores.

VIII. Procedimiento del sorteo. El veinte de marzo, la Dirección de Tecnologías de la Información presentó ante la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información el procedimiento a través de una aplicación informática para llevar a cabo el sorteo de bastidores objeto de la presente determinación.

IX. Remisión del proyecto de acuerdo. El veintitrés de marzo, el Secretario Ejecutivo remitió a la Consejera Presidenta del Consejo General el proyecto de acuerdo correspondiente a esta determinación.⁵ En la misma fecha, la Presidenta instruyó convocar a sesión del Consejo General con la finalidad de someterlo a la consideración del órgano colegiado.⁶

⁴ Resolución IEEQ/CG/R/001/24, consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/resoluciones/r_07_Feb_2024_1.pdf

⁵ Oficio SE/743/24.

⁶ Oficio P/154/24.

**CONSIDERANDOS****PRIMERO. Competencia y atribuciones del Instituto.**

1. El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 10 y 11 de la Constitución General refiere que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los Organismos Públicos Locales en materia electoral. Estos últimos se encuentran a cargo de las elecciones locales y ejercen las funciones en todas las materias no reservadas al INE y aquellas que determine la ley.

2. En ese sentido, los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso c) de la Constitución General; 32, párrafo primero de la Constitución Local; 98, párrafos 1 y 2, de la Ley General y 52 de la Ley Electoral señalan que el Instituto es el organismo público local en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones y es profesional en su desempeño.

3. Por su parte, los artículos 98 y 99, párrafo 1 de la Ley General, así como 53, 57 y 61 de la Ley Electoral en relación con el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso b) de la Constitución General y 32, párrafo tercero de la Constitución Local, disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, así como las del Consejo General; entre otros supuestos, prevén que el órgano superior de dirección se integra conforme a las leyes y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; además es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia electoral y velar por que los principios mencionados se observen en todas las actividades de sus órganos así como por los actores políticos.

4. Una de las actividades que desarrolla el Instituto en la etapa de preparación de la elección es la contenida en el artículo 103, fracción III de la Ley Electoral. Consiste en la distribución por medio de un sorteo a cargo del Consejo General respecto de los bastidores que las autoridades competentes dispongan de conformidad con los convenios que se celebren con estas; en los citados espacios las candidaturas independientes, los partidos políticos y las coaliciones deberán difundir, preferentemente, los contenidos de sus plataformas electorales.

5. Además, atendiendo el contenido del artículo 61, fracción XXIX, de la Ley Electoral el Consejo General tiene competencia para dictar los acuerdos para la debida observancia de la Constitución General, la Constitución Local y la normatividad aplicable, ello con el propósito de hacer efectivos los asuntos de su competencia.



6. Por todo lo anterior, este Consejo General es competente para aprobar el presente acuerdo referente a la distribución mediante sorteo de bastidores proporcionados por las autoridades locales, a efecto de que partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes puedan utilizarlos para colocar propaganda electoral durante la etapa de campañas en el Proceso Electoral Local, a fin de dar cumplimiento a los principios rectores en el ejercicio de la función electoral, en particular los de legalidad, imparcialidad, certeza y máxima publicidad, así como al contenido del artículo 103, fracción III de la Ley Electoral.

SEGUNDO. Marco normativo aplicable respecto la fijación de propaganda electoral en bastidores durante las campañas electorales.

7. Atendiendo al contenido del artículo 100, fracción III de la Ley Electoral con relación al artículo 242, numeral 3 de la Ley General, la propaganda electoral está constituida por los elementos producidos, empleados y difundidos durante el periodo de campañas electorales por las candidaturas independientes, los partidos políticos, coaliciones y sus candidaturas, con el propósito de obtener el voto, tales como escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones, deben abstenerse de expresiones que calumnien a las personas o implique violencia política. La propaganda que contravenga lo anterior podrá ser retirada o suspendida mediante el procedimiento sancionador correspondiente y que los partidos deberán sujetar su propaganda electoral a las condiciones establecidas por la Constitución General, la Constitución Local, las Leyes Generales y la Ley Electoral.

8. Por su parte el artículo 101, párrafo segundo de la Ley Electoral con relación al Calendario del Proceso Electoral Local,⁷ dispone que las campañas para Diputaciones y Ayuntamientos darán inicio cuarenta y ocho días naturales anteriores al día de la elección, y no deberán durar más de cuarenta y cinco días, por lo que, para el Proceso Electoral Local darán inicio el quince de abril y concluirán el veintinueve de mayo.

9. El artículo 103, fracción III de la Ley Electoral con relación al artículo 250, numeral 1, inciso c) de la Ley General señalan que los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes, podrán fijar, colocar y colgar propaganda electoral en mamparas, bastidores o en aquellos espacios que dispongan las autoridades competentes, que preferentemente deberán difundir los contenidos de sus plataformas electorales, así como que la distribución de éstos se hará mediante sorteo a cargo del Consejo General; para tal efecto, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva entregará el catálogo con la ubicación y características de los mismos, de conformidad con los convenios que se celebren con las autoridades correspondientes.

⁷ Consultable en: <https://pel.eleccionesqro.mx/2023-2024/assets/documentos/CALENDARIO%20ELECTORAL.pdf>



10. Conforme al contenido del artículo 200, párrafo primero de la Ley Electoral señala que las candidaturas independientes tendrán los mismos derechos y obligaciones que las candidaturas de los partidos políticos, salvo las excepciones que Ley Electoral señale.

TERCERO. Sorteo de bastidores a través de aplicación informática.

11. Como ha quedado señalado en los antecedentes de esta determinación, el Instituto celebró convenios con diversas autoridades locales, en los que se pactó el uso de bastidores publicitarios situados en vía pública durante la etapa de campañas electorales para su distribución entre los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.

12. En este sentido, el Catálogo de bastidores remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto a la Secretaría Ejecutiva establece la distribución por municipio siguiente:

MUNICIPIO	MAMPARAS MUNICIPALES	MAMPARAS ESTATALES	TOTAL
AMEALCO DE BONFIL	0	0	0
ARROYO SECO	1	0	1
CADEREYTA DE MONTES	3	0	3
COLÓN	8	0	8
CORREGIDORA	9	0	9
EZEQUIEL MONTES	4	2	6
HUIMILPAN	8	2	10
JALPAN DE SERRA	1	3	4
LANDA DE MATAMOROS	4	1	5
EL MARQUÉS	4	2	6
PEDRO ESCOBEDO	2	1	3
PEÑAMILLER	0	2	2
PINAL DE AMOLES	5	1	6
QUERÉTARO	18	14	32
SAN JOAQUÍN	1	0	1
SAN JUAN DEL RÍO	3	3	6
TEQUISQUIAPAN	2	1	3
TOLIMÁN	0	3	3
TOTAL	73	35	108

13. De la tabla que antecede se desprende que serán sorteados bastidores en diecisiete de los dieciocho municipios que integran el estado, lo anterior, debido a que en el Municipio de Amealco de Bonfil no se cuenta con espacios publicitarios.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

14. A efecto de que los bastidores proporcionados por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y las autoridades municipales descritas en los antecedentes de esta determinación se asignen bajo los principios que rigen la función electoral de certeza, imparcialidad y máxima publicidad, se precisan las consideraciones previas y el procedimiento que el Consejo General seguirá para su distribución en los términos siguientes:

- a) Al momento de convocar a la sesión del Consejo General que corresponda, se anexará el Catálogo de los bastidores a sortear, divididos por municipio, numerados progresivamente, señalando las fuerzas políticas participantes, las características de estos y su ubicación.
- b) La Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto diseñó una aplicación informática para efectuar el sorteo objeto de la presente determinación.
- c) La coalición parcial denominada "Sigamos Haciendo Historia en Querétaro" conformada por el Partido Morena y el Partido del Trabajo, para efecto del sorteo que nos ocupa, será considerada en lo individual por cada partido político que la integra, en términos de los artículos 167, numeral 2, inciso b) y 250, párrafo 2, de la Ley General; 87, numeral 12 y 91, numeral 3 de la Ley General de Partidos Políticos y 143, fracción IV de la Ley Electoral.

Al respecto, se señala que, el artículo 103, fracción III de la Ley Electoral no establece de forma expresa el mandato de que la coalición sea considerada en lo individual por cada partido político que la integra para realizar el sorteo, porque dispone que la distribución de mamparas, bastidores o aquellos espacios que dispongan las autoridades lo hará el Consejo General mediante dicho sorteo entre las candidaturas independientes, los partidos políticos y las coaliciones.

Sin embargo, se estima que esto no debe tener como consecuencia considerar en el sorteo a la coalición para que participe además de los partidos políticos que la integran, porque esta disposición admite una interpretación conforme, con relación al artículo 143, fracción IV de la Ley Electoral, porque al observar el principio de equidad en la contienda, es posible advertir que esta disposición prevé que, en el caso de la propaganda de las candidaturas comunes, sus logotipos podrán aparecer de manera separada o conjunta, en el particular, en los espacios que son materia del referido sorteo.



Además, en atención a que, tratándose de coaliciones parciales, cada partido coaligado tiene derecho a ejercer sus derechos por separado, conforme al artículo 167, párrafo 2, inciso b) de la Ley General.

En este sentido, el Consejo General determina que para la participación de la coalición en el sorteo debe considerarse sólo a los partidos que la integran y conforme al principio de autodeterminación podrán decidir ir de manera separada o conjunta en la difusión de su propaganda,⁸ porque se debe garantizar su participación en condiciones de igualdad frente a la regulación para las candidaturas comunes. Así, el artículo 103 fracción III de la Ley Electoral admite una interpretación conforme a fin de indicar que en los espacios que aparecerán las candidaturas independientes, los partidos políticos y las coaliciones, solamente sean parte del sorteo a los partidos que integran a éstas.

- d) En el sorteo se debe incluir a las candidaturas independientes que obtuvieron el derecho de ser registradas en los Consejos Distritales y Municipales correspondientes a los municipios de Jalpan de Serra y Tequisquiapan, así como, Colón, San Joaquín y Tolimán, respectivamente, a efecto de que participen en el municipio que corresponda y en caso de que no obtengan su registro o el mismo sea revocado por autoridad competente, el bastidor asignado será utilizado por el Instituto para la promoción del voto.
- e) El Secretario Ejecutivo previo a iniciar el sorteo, solicitará a las representaciones de los partidos políticos mencionen un número del 1 al 5.
- f) La suma de los números mencionados será el número de valores aleatorios que la aplicación generará para determinar el espacio y partido político o candidatura independiente seleccionados.
- g) En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto, ejecutará la aplicación informática para llevar a cabo el sorteo.

⁸ Esto sin perjuicio de que en la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Coalición aprobado por este Consejo General mediante resolución identificada con la clave IEEQ/CG/R/001/24, tanto Morena como el Partido del Trabajo acordaron que la propaganda electoral durante las campañas debía realizarse con el emblema conjunto de ambos partidos coaligados, siempre identificando la denominación de la Coalición. Lo anterior, puede consultarse en la siguiente liga electrónica: https://ieeq.mx/contenido/cg/resoluciones/r_07_Feb_2024_1.pdf.



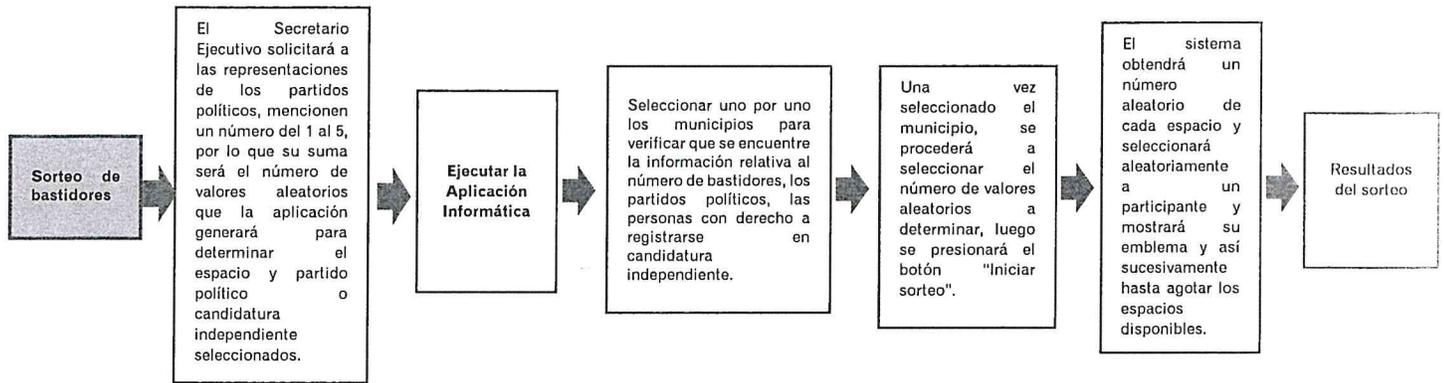
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- h)** Seleccionará uno por uno los municipios para verificar que se encuentren cargados el número de espacios disponibles, los partidos políticos y personas con derecho a registrarse en candidatura independiente, en cada uno de los municipios, según corresponda. Las y los participantes se mostrarán en orden de prelación.
- i)** En seguida, seleccionará el municipio para iniciar el sorteo.
- j)** Seleccionar el número de valores aleatorios a determinar (suma de los números dictados por las representaciones) y presionará el botón "Iniciar sorteo".
- k)** El sistema obtendrá un número aleatorio desde uno hasta el número total de espacios que se encuentren disponibles. El número obtenido se mostrará en un recuadro de color morado, repitiendo el proceso hasta llegar al número de valores aleatorios determinados.
- l)** Posteriormente, el sistema seleccionará de manera aleatoria un participante de la lista y mostrará su emblema en un recuadro de color blanco, repitiendo el proceso hasta llegar al número de valores aleatorios determinados.
- m)** La información se mostrará por tres segundos en la pantalla y después se colocará en un listado del lado derecho de la pantalla para conservar la información del sorteo.
- n)** Cuando el número de espacios sea mayor al número de contendientes, el sistema volverá a tomar en consideración a todos los que participan para hacer el sorteo hasta agotar el número de espacios.
- o)** El proceso concluirá hasta que hayan sido sorteados la totalidad de espacios.
- p)** Una vez completado el sorteo, se imprimirá la información del resultado a través del botón "Imprimir".
- q)** Enseguida la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto elaborará el "Catálogo de resultados del sorteo de bastidores del Proceso Electoral Local 2023-2024", el cual forma parte integral del presente acuerdo, para los efectos legales que corresponda.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

15. Ahora bien, se presenta el siguiente diagrama de flujo para ilustrar el procedimiento del sorteo descrito:



CUARTO. Motivación de la aprobación del acuerdo.

16. La propaganda electoral es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que se difunden con el propósito de promover la obtención del voto a favor de las candidaturas de los partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes.

17. Considerando lo anterior, durante la etapa de campaña electoral, los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y candidaturas independientes, realizan actos tendentes a llevar a cabo una comunicación persuasiva, con la finalidad de promover o desalentar actitudes a favor o en contra de un partido político o coalición, una candidatura o una causa con el propósito de ejercer influencia sobre los pensamientos, emociones o actos de un grupo de personas simpatizantes con otro partido, para que actúen de determinada manera, adopten sus ideologías o valores, cambien, modifiquen, mantengan o refuercen sus opiniones sobre temas específicos, para lo cual se utilizan mensajes emotivos más que objetivos, con la finalidad de estimular determinadas conductas políticas.⁹

18. En ese sentido, la democracia se funda sobre un principio de pluralismo político, aunado a que este Instituto tiene el deber de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el Estado y en el extranjero, así como promover el fortalecimiento de la cultura política es que las autoridades en los distintos ámbitos de competencia y observando las reglas establecidas en la norma, deben incentivar un sano debate público.

⁹ Al respecto consúltese la sentencia de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con clave de identificación SRE-PSC-132/2022.



19. Así, bajo esa visión el poder constituyente consideró disponer de espacios públicos a través de los cuales se presenten ante la ciudadanía, las candidaturas registradas, se discutan los programas de gobierno y propuestas políticas. Lo anterior, propicia acercar información a la ciudadanía para que, a través del contraste de propuestas, emita su voto de una manera informada.

20. Cabe referir que, en cualquier contienda electoral en un sistema democrático como el nuestro, el principio de equidad es un factor fundamental para generar confianza no solo entre los actores políticos participantes, sino ante la propia sociedad.

21. Con la aprobación de la presente determinación el Consejo General salvaguarda el principio de equidad en las elecciones, al distribuir de forma aleatoria e imparcial cada uno de los bastidores que proporcionaron las autoridades locales y con ello, se garantiza que los partidos políticos y candidaturas independientes contendientes en el Proceso Electoral Local, obtengan espacios para la colocación y fijación de propaganda electoral.

22. Aunado a todo lo anterior, el Instituto da cumplimiento con lo ordenado en el artículo 103, fracción III de la Ley Electoral, al distribuir mediante sorteo de mamparas, bastidores o aquellos espacios que dispongan las autoridades competentes, derivado de los convenios de colaboración celebrados por este Instituto, el Poder Ejecutivo del Estado y autoridades municipales de dieciséis municipios en el estado.

23. Por lo expuesto y fundado en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 10 y 11, 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución General, 32, párrafo primero y tercero de la Constitución Local; 98 párrafos 1 y 2, 99, párrafo 1 y 167 numeral 2, inciso b) de la Ley General; 87, numeral 12 y 91, numeral 3 de la Ley General de Partidos Políticos; 52, 53, 57, 61, fracción XXIX, 100, fracción III, 101, párrafo segundo, 103, fracción III, 143, fracción IV de la Ley Electoral y 200, párrafo primero de la Ley Electoral; 87, fracción II y 88 del Reglamento Interior, el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, correspondiente a la distribución mediante sorteo de bastidores con la utilización de una aplicación informática, proporcionados por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y las autoridades municipales de la entidad, a efecto de que partidos políticos y candidaturas independientes puedan utilizarlos para colocar propaganda electoral durante la etapa de campañas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SEGUNDO. Se aprueba la distribución mediante sorteo de bastidores con la utilización de una aplicación informática, proporcionados por el Poder Ejecutivo del Estado y las autoridades municipales de la entidad, a efecto de que partidos políticos y candidaturas independientes puedan utilizarlos para colocar propaganda electoral durante la etapa de campañas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

TERCERO. Se aprueba el “Catálogo de resultados del sorteo de bastidores del Proceso Electoral Local 2023-2024”, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro notifique el presente acuerdo y el “Catálogo de resultados del sorteo de bastidores del Proceso Electoral Local 2023-2024”, a los órganos siguientes:

- a) Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral para su conocimiento.
- b) Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro para su conocimiento.
- c) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y por medio de ésta notifique a los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto.
- d) Dirección de Tecnologías de la Información para su conocimiento.

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos de este Instituto para que informe a los partidos políticos, a través de su representación ante el Consejo General y, en su caso, a las personas con derecho a registrarse a una candidatura independiente, el contenido del “Catálogo de resultados del sorteo de bastidores del Proceso Electoral Local 2023-2024” derivado del sorteo descrito en la presente determinación.

SEXTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del estado de Querétaro y el Reglamento Interior del propio Instituto, para los efectos que correspondan.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dado en Santiago de Querétaro, Querétaro, veinticinco de marzo dos mil veinticuatro, mediante sesión realizada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. **DOY FE.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro **HACE CONSTAR** que el sentido de la votación en el presente acuerdo fue de la siguiente manera:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
LCDO. DANIEL DORANTES GUERRA	✓	
MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES	✓	
LCDA. ROSA MARTHA GÓMEZ CERVANTES	✓	
LCDA. KARLA ISABEL OLVERA MORENO	✓	
DRA. MARÍA PÉREZ CEPEDA	✓	
LCDO. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA	✓	
MTRA. GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ	✓	


MTRA. GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ
 Consejera Presidenta


MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
 Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
 DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 CONSEJO GENERAL
 SECRETARÍA EJECUTIVA

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Arroyo Seco

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
1		Partido Verde Ecologista de México

CA



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Corregidora

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
7		Partido Verde Ecologista de México
6		Partido Acción Nacional
3		Partido Revolucionario Institucional
4		Partido Querétaro Seguro
2		Movimiento Ciudadano
1		MORENA
9		Partido de la Revolución Democrática
8		Partido del Trabajo
5		MORENA

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Cadereyta de Montes

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
2		Partido Revolucionario Institucional
1		Partido del Trabajo
3		Movimiento Ciudadano

CA

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Colón
Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
2		Partido Querétaro Seguro
3		Movimiento Ciudadano
7		Leonardo Diez de Bonilla
6		Partido Acción Nacional
1		MORENA
8		Sergio Martínez Gómez
5		Partido Revolucionario Institucional
4		Partido Verde Ecologista de México

Handwritten signature

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - El Marqués

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
1		Movimiento Ciudadano
4		Partido Revolucionario Institucional
2		Partido de la Revolución Democrática
3		Partido del Trabajo
5		Partido Acción Nacional
6		Partido Verde Ecologista de México



Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Ezequiel Montes

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
5		Partido Querétaro Seguro
1		MORENA
4		Partido Acción Nacional
3		Partido de la Revolución Democrática
2		Movimiento Ciudadano
6		Partido Verde Ecologista de México

Handwritten signature

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Huimilpan

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
4		Partido de la Revolución Democrática
2		Partido Verde Ecologista de México
8		Partido del Trabajo
9		Partido Querétaro Seguro
1		Partido Acción Nacional
6		Partido Revolucionario Institucional
7		MORENA
10		Movimiento Ciudadano
5		Partido Revolucionario Institucional
3		Partido Querétaro Seguro



Proceso Electoral Local 2023-2024
Sorteo de espacios de uso común - Jalpan de Serra
Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
1		Partido del Trabajo
3		Partido Acción Nacional
2		Partido Verde Ecologista de México
4		Partido de la Revolución Democrática

Handwritten signature

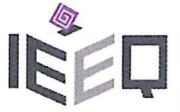
Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Landa de Matamoros

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
2		Partido Revolucionario Institucional
3		Partido Querétaro Seguro
5		Partido de la Revolución Democrática
1		Partido Acción Nacional
4		Partido del Trabajo

CF



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Peñamiller

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
1		Partido de la Revolución Democrática
2		MORENA

A

Proceso Electoral Local 2023-2024
Sorteo de espacios de uso común - Pedro Escobedo
Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
1		Partido Revolucionario Institucional
3		Movimiento Ciudadano
2		Partido Verde Ecologista de México

Handwritten signature or mark in blue ink.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Pinal de Amoles

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
6		Partido del Trabajo
3		Partido Acción Nacional
1		Partido Querétaro Seguro
5		Partido Verde Ecologista de México
2		MORENA
4		Partido de la Revolución Democrática

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Querétaro

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
24		Partido Verde Ecologista de México
6		Partido Acción Nacional
14		Partido del Trabajo
1		Partido Querétaro Seguro
7		Partido de la Revolución Democrática
15		MORENA
30		Movimiento Ciudadano
23		Partido Revolucionario Institucional
27		Partido Querétaro Seguro
18		Partido Revolucionario Institucional
32		MORENA
22		Partido Verde Ecologista de México
10		Partido Acción Nacional
29		Movimiento Ciudadano

4

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
12		Partido de la Revolución Democrática
25		Partido del Trabajo
4		Partido Revolucionario Institucional
8		Movimiento Ciudadano
11		Partido Querétaro Seguro
5	morena	MORENA
13		Partido del Trabajo
19		Partido Acción Nacional
3		Partido de la Revolución Democrática
16		Partido Verde Ecologista de México
31		Partido del Trabajo
9	morena	MORENA
17		Partido Verde Ecologista de México
26		Movimiento Ciudadano
21		Partido de la Revolución Democrática
20		Partido Acción Nacional
28		Partido Revolucionario Institucional

AS

NO.ESPACIO

EMBLEMA

PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE

2



Partido Querétaro Seguro

Q



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - San Joaquín

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
1		Partido Querétaro Seguro

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - San Juan del Río

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
2		Partido del Trabajo
1		Partido Revolucionario Institucional
3		Partido de la Revolución Democrática
5		Partido Acción Nacional
4		Partido Verde Ecologista de México
6		Partido Querétaro Seguro

PA



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Tequisquiapan

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
2		Movimiento Ciudadano
3		Partido Acción Nacional
1		Partido Querétaro Seguro

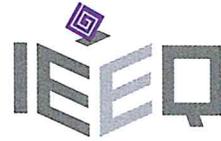
Proceso Electoral Local 2023-2024

Sorteo de espacios de uso común - Tolimán

Sesión Ordinaria del Consejo General 25 de marzo de 2024

NO.ESPACIO	EMBLEMA	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE
2		Saúl Sánchez Pérez
3		Partido del Trabajo
1		Partido Acción Nacional





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



CATÁLOGO DE BASTIDORES DE USO COMÚN

Sorteados entre los partidos
políticos y personas con
derecho a ser registradas como
candidaturas independientes
durante las
campañas electorales
2023-2024

aprobado mediante acuerdo
IEEQ/CG/A/022/24



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Arroyo Seco, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Arroyo Seco	Purísima de Arista	Carretera Jalpan- Río Verde km 13.900	<i>Ampliación de Red eléctrica para beneficiar a la comunidad de Purísima de Arista. 1 cara</i>	1.20 X 2.50		Mediano	21.316142, -99.512886	PVEM

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Cadereyta de Montes, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

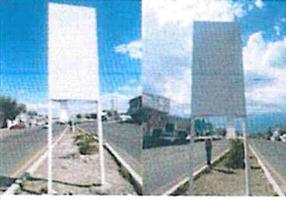
No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Cadereyta de Montes	El Doctor	Carretera El Llano- El doctor, entrada a la localidad El Doctor.	<i>Construcción de empedrado empacado en mortero, en la calle de acceso El Doctor, 2 caras</i>	1.20 X 2.50		Mediano	20.856737, -99.598319	PT
2	Cadereyta de Montes	El Aguacate	Carretera Ocotitlan - El Aguacate	<i>Obra municipal Arcotecho El Aguacate, 1 cara</i>	1.20 X 2.50		Mediano	20.939768, -99.462780	PRI
3	Cadereyta de Montes	Pathé	Carretera El Palmar - Pathé	<i>Construcción de 30 presas filtrantes 1 cara</i>	1.00 X 1.20		Pequeño	20.607218, -99.706297	MC



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Colón, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Colón	El Saucillo	Calle laureles esquina calle el Sauz, el Saucillo, Colón	Mejoramiento de Calles	1.20 x 2.44 metros		Pequeño	20.802923, -100.198295	MORENA
2	Colón	El Saucillo	Carretera Estatal 510 en la salida de la localidad El Saucillo, El Saucillo, Colón.	Mejoramiento de Calles	1.20 x 2.45 metros		Pequeño	20.805002, -100.191746	PQS
3	Colón	Colón	Carretera 110 esquina Coahuila, Colón	Contrucción de baños en campo municipal, las fronteras	1.20 x 2.40 metros		Pequeño	20.789717, -100.041498	MC
4	Colón	Colón	Carretera 110 esquina Coahuila, Colón	Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle los Olivos	1.20 x 2.40 metros		Pequeño	20.789572, -100.041498	PVEM

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Colón, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
5	Colón	Ajuchitán	Sobre el camellón de Av héroes de la revolución casi esquina con calle orquida, frente de abarrotes Abi, Ajuchitán, Colón	Ninguno	1.25 x 2.45 metros		Pequeño	20.704059, -100.020422	PRI
6	Colón	Ajuchitán	Avenida Niños Héroes, esytre las calle Mariano Abasolo e Ignacio Allende, Ajuchitán, Colón.	Rehabilitación de red de agua potable en varias Calles	1.20 x 2.40 metros		Pequeño	20.702173, -100.019532	PAN
7	Colón	Colón	Carretera Estatal 110 y Cerrera Río Bravo	Urbanización integral en varias calles	1.2 x 2.40 metros		Pequeño	20.778892, -100.042149	LEONARDO DIEZ DE BONILLA
8	Colón	El Poleo	Carretera Estatal 110 y entrada a La Salitrera	Ampliación red de agua potable	1.80 x 3.60 metros		Pequeño	20.860231, -100.056952	SERGIO MARTÍNEZ GÓMEZ



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Corregidora, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Corregidora	Santa Bárbara	Entrada a la colonia Santa Bárbara	Aquí se realiza la obra: rehabilitación de la superficie de rodamiento en intersecciones de la Colonia Santa Bárbara y carretera 413 Corregidora, Qro.	1.85 x 3.60 metros		Pequeño	20.527171, -100.441020	MORENA
2	Corregidora	Santa Bárbara	Entronque de la carretera Estatal 411 a El Batán, Municipio de Corregidora.	Aquí se realiza la obra: rehabilitación de pavimento de empedrado en vialidades del molinillo, Lázaro Cárdenas y Gustavo Díaz Ordaz, Santa Bárbara, Corregidora, Querétaro.	1.85 x 3.60 metros		Pequeño	20.527166, -100.440959	MC
3	Corregidora	Colonia Vista Hermosa	Avenida camino Real esquina calle Vista Hermosa, colonia Vista Hermosa, Corregidora Querétaro	Aquí se realiza la obra drenaje sanitario 2a etapa en varias calles de la colonia Vista Hermosa, Corregidora, Querétaro	1.80 x 3.60 metros		Pequeño	20.526335, -100.403796	PRI



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Corregidora, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
4	Corregidora	Tierra y Libertad	Boulevard de las Américas esquina Avenida Candiles	Aquí se realiza la obra reasfaltado en Boulevard de Las Américas	1.80 x 3.60 metros		Pequeño	20.548163, -100.391999	PQS
5	Corregidora	San José de los Olvera	Prolongación Zaragoza esquina Río Bravo, San José de Los Olvera, Corregidora Querétaro.	Aquí se realiza la obra: reencarpelado de vialidad prolongación Zaragoza de calle Veracruz al Río Grijalva	1.80 x 3.60 metros		Pequeño	20.560338, -100.413566	MORENA



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Corregidora, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
6	Corregidora	Fraccionamiento Los Capullos	Camino a los Olvera a un costado de la entrada al fraccionamiento Los Capullos	Rehabilitación de la Unidad Deportiva en la colonia Los Olvera Corregidora, Qro	1,85 x 3,60 metros		Pequeño	20.534332, -100.413337	PAN
7	Corregidora	San José de los Olvera	Calle Sonora frente a calle Tamaulipas	Asfalto sobre empedrado de calle Tlaxcala de Monterrey a Guerrero y de calle Guerrero de Monterrey a Tlaxcala Corregidora, Qro.	1,85 x 3,60 metros		Pequeño	20.554974, -100.418136	PVEM



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Corregidora, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
8	Corregidora	San José de los Olvera	Calle Sonora frente a calle Tamaulipas	Resaltado de calle Jalisco de Guerrero a Michoacán, Michoacán de Jalisco a México y México de Jalisco a San Luis Potosí, Corregidora Qro.	1.80 x 3.60 metros		Pequeño	20.555061, -100.418281	PT
9	Corregidora	El Pueblito	Camino a Venegas y Calle Don Bosco	Resfaltado de cruce Vial camino a Venegas-Don Bosco y sobre vialidad Camino a Venegas, El Pueblito, Corregidora, Qro.	1.80 x3.60 metros		Pequeño	20.549628, -100.428789	PRD



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de El Marqués, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	El Marqués	La Piedad	Estatad 210 esquina calle las Torres, la piedad	Urbanización de varias calles	1.20 x 2.45 metros		Pequeño	20.577391, -100.256315	MC
2	El Marqués	Localidad El Rosario	Carretera estatal 420 y calle El Mezquite	Urbanización de varias calles de la comunidad	1.25 x 2.45 metros		Pequeño	20.529588, -100.310809	PRD



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de El Marqués, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
3	El Marqués	El Rosario	Carretera estatal 420 y calle El Mezquite	Urbanización de calle sin nombre y ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles	1.25 x 2.45 metros		Pequeño	20.529588, -100.310809	PT
4	El Marqués	Jesús María	Carretera Estatal 210 y Av. De las Flores	Construcción de bodega de materiales a la secretaria de Obras Públicas	1.20x2.45 metros		Pequeño	20.622635, -100.260202	PRI
5	El Marqués	Universidad Politécnica de Querétaro	Carretera estatal 431 y km 00 de carretera estatal 420	Habilitación del estacionamiento de la Universidad Politécnica de Querétaro Municipio del Marqués, Qro.	1.25 x 2.50 metros		Pequeño	20.550308, -100.267109	PAN

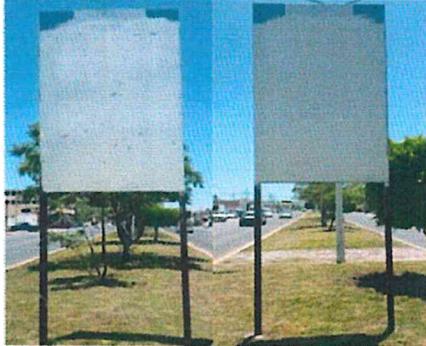




Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de El Marqués, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
6	El Marqués	Carretera a Tequisquiapan	Carretera estatal 200, frente al aeropuerto	Construcción de caseta y torre radar en las instalaciones del AIQ, municipio El Marques, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	20°37'34.3"N 100°10'56.3"W	PVEM

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Ezequiel Montes, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Ezequiel Montes	Bernal	Carretera a Bernal frente al panteón	Usa tu cubreboca	1.20 x 2.49 metros		Pequeño	20.733207, -99.937975	MORENA
2	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	Av. Constitución y Calle Carolina	Sin mensaje	1.20 x 2.40 metros		Pequeño	20.672042, -99.894832	MC
3	Ezequiel Montes	Barrio la Providencia	Mariano Escobedo y privada Fernando Velázquez	Sin mensaje	1.20 x 2.40 metros		Pequeño	20.662228, -99.888651	PRD



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Ezequiel Montes, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
4	Ezequiel Montes	La Uca	Calle Joaquín Vega frente a gasolinera	Sin mensaje	1.0 x 2.40		Pequeño	20.668448, -99.905701	PAN
5	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	365 Antonio Trejo Feregrino Ezequiel Montes, Querétaro	Trabajos preliminares para la nueva unidad de la Fiscalía en el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	20°40'22.9"N 99°54'04.0"W	PQS
6	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	Carretera estatal 126, casi con intersección con carretera 120	Construcción de la nueva unidad de la Fiscalía en el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	20°34'24.1"N 99°54'20.9"W	PVEM



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Huimilpan, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Huimilpan	Carranza	Boulevard metropolitano Corregidora - Huimilpan, sin número, Carranza, Huimilpan, Querétaro. (Dos Caras)	Construcción de Aula Didáctica en Jardín de Niños "Daniel Cosío" localidad de Carranza Huimilpan, Qro.	1.22 X 1.80		Pequeño	20.457361, -100.366306	PAN
2	Huimilpan	Colonia Centro	Boulevard metropolitano Corregidora - Huimilpan, sin número, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro. (Dos Caras)	Urbanización de calle acceso al panteón en cabecera municipal, Huimilpan; Qro	1.22 X 1.80		Pequeño	20.377611, -100.276639	PVEM
3	Huimilpan	La Ceja	Carretera Estatal 400, sin número, La Ceja, Huimilpan, Querétaro. (Dos Caras)	Construcción de calle Chihuahua, en la localidad de La Ceja, municipio de Huimilpan.	1.22 X 1.80		Pequeño	20.389639, -100.267333	PQS





Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Huimilpan, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
4	Huimilpan	La Ceja	Carretera Estatal 400, sin número, La Ceja, Huimilpan, Querétaro. (Dos Caras)	Ampliación de red de drenaje sanitario, La Ceja, Huimilpan, Qro.	1.22 X 1.80		Pequeño	20.385250, -100.265722	PRD
5	Huimilpan	La Ceja	Carretera Estatal 400, sin número, La Ceja, Huimilpan, Querétaro. (Dos Caras)	Urbanización de varias calles, La Ceja, Huimilpan; Qro. Guadalajara y Yucatán.	1.22 X 1.80		Pequeño	20.374889, -100.264167	PRI
6	Huimilpan	San Pedro	Carretera Estatal 412, sin número, San Pedro, Huimilpan, Querétaro. (Dos Caras)	Urbanización de calle sin nombre, San Pedro, Huimilpan; Qro	1.22 X 1.80		Pequeño	20.326444, -100.285528	PRI

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Huimilpan, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
7	Huimilpan	San Pedro	Carretera Estatal 412, sin número, San Pedro, Huimilpan, Querétaro. (Dos Caras)	Construcción de bardeado perimetral en T.V. Sec. Amado Nervo, San Pedro, Huimilpan, Qro.	1.22 X 1.80		Pequeño	20.313861, -100.281889	MORENA
8	Huimilpan	Los Cues	Carretera Estatal 430, sin número, Los Cues, Huimilpan, Querétaro. (Dos Caras)	Urbanización de varias calles, El Bimbalete, Huimilpan, Qro.	1.22 X 1.80		Pequeño	20.504611, -100.268333	PT
9	Huimilpan	Lagunillas	Calle Ignacio Allende, sin número, Lagunillas, Huimilpan, Querétaro. (Dos Caras)	Mejoramiento de calle Manuel Gómez Morín, localidad de Lagunillas, Huimilpan.	1.22 X 2.44		Pequeño	20.463528, -100.286222	PQS





Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Huimilpan, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
10	Huimilpan	Bordos Cuates, Huimilpan	Carretera 411, casi en el entronque con el camino a la comunidad Paniagua	Modernización de c.e. 411, del km 16+480 hacia la cabecera municipal de Huimilpan, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	20°26'05.6"N 100°19'33.4" W	MC

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Jalpan de Serra, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Jalpan de Serra	Comunidad de Arroyo de las Cañas	Carretera Río Verde - Jalpan entrada a Arroyo de las Cañas	Si vas a adquirir un terreno, verifica que sea en un fraccionamiento autorizado por el ayuntamiento	2.00 X 2.50				PT
2	Jalpan de Serra	Jalpan de Serra	Carretera Jalpan - Xilitla, entrada a la localidad de Piedras Anchas.	Contrucción de muro de contención y barda perimetral en la Telesecundaria "Francisco Larroyo", loc. Maby, municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.	1.20 X 2.50		Pequeño	21.200467, -99.447556	PVEM
3	Jalpan de Serra	Jalpan de Serra	Carretera federal 120, a la altura del Hospital General de Jalpan	Conservación y restauración de la Misión de Santiago de Jalpan, Jalpan de Serra, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	21°13'07.7"N 99°28'35.6" W	PAN





Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Jalpan de Serra, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
4	Jalpan de Serra	Jalpan de Serra	Carretera federal 120, a la altura del Hospital General de Jalpan, cruce con Galeana	Conservación y restauración de la Misión de Santiago de Jalpan, Jalpan de Serra, Qro. (interior templo)	1.22 X 2.44		pequeño	21°13'08.9"N 99°28'37.7"W	PRD

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Landa de Matamoros, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Landa de Matamoros	La Lima	Carretera El Lobo -Agua zarca, entronque a Neblinas.	Se entrega a la localidad de La Lima la obra "Contrucción de andador peatonal a base de cemento hidráulico en la localidad de La Lima, del municipio de Landa de Matamoros.Qro. 2 caras	1.20 X 2.50		Mediano	21.193051, - 99.117014	PAN
2	Landa de Matamoros	La Lima	Carretera EL lobo- Agua Zarca, entronque a Neblinas	Contrucción de canchas deportivas en escuelas (Techumbre) en la localidad de El Humo Landa de Matamoros Primaria	1.20 X 2.50		Mediano	21.221878, - 99.098624	PRI
3	Landa de Matamoros	El Pemoche	Carretera el Lobo-Agua Zarca, a un costado del Consultorio Rural El Pemoche	Se entrega a la localidad de El Pemoche la obra "Rehabilitación y equipamiento de casa de salud en la localidad de El Pemoche, del municipio de Landa de Matamoros.Qro." 1 cara	1.20 X 2.50		Mediano	21.232478, - 99.113566	PQS





Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Landa de Matamoros, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
4	Landa de Matamoros	La Yerbabuena	Carretera El Lobo - Agua Zarca, entronque a la localidad La Silleta	<i>Construcción de pavimentación en camino a base de rampa de concreto hidráulico en la localidad de Potrero del Llano, del municipio de Landa de Matamoros, Qro. 1 cara</i>	1.20 X 2.50		Mediano	21.276179, -99.107359	PT
5	Landa de Matamoros	Chacatlán, Landa de Matamoros	Carretera federal 120, casi cruce con 20 de noviembre	Restauración de la Misión de Santa María del Agua de Landa, Landa de Matamoros, Querétaro, 1 era etapa.	1.22 X 2.44		pequeño	21°10'50.0"N 99°19'18.4" W	PRD

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Pedro Escobedo, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Pedro Escobedo	La Lira	Carretera a la Lira frente a unidad deportiva	Sin mensaje	2.40 x 1.20 metros		Pequeño	20.485165, -100.149490	PRI
2	Pedro Escobedo	Escolásticas	Av. Canteras y camino a San Cirilo	Rehabilitación de calles 2a etapa san Cirilo	2.40 x 1.20 metros		Pequeño	20.426182, -100.205117	PVEM



3	Pedro Escobedo	Escolásticas	Carretera a escolástica km 6	Mejoramiento de av. Cantera en la localidad de Escolásticas	1.80 x 3.60 metros		Mediano	20.431809, -100.198581	MC
---	----------------	--------------	------------------------------	---	--------------------	---	---------	------------------------	----



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Peñamiller, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Peñamiller	El Portugues	Camino a Agua Fria, pasando el Centro Comunitario de Protección a la Infancia	Modernización del camino El Portugués-Agua Fria empedrado empacado en mortero etapa 2	1.80 x 3.60 metros		Mediano	21.130612, -99.843562	PRD
2	Peñamiller	Agua Fria	Camino a El Portugués	Modernización del camino El Portugués- Agua Fria.	1.80 x 3.60 metros		Mediano	21.135659, -99.830806	MORENA





Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Pinal de Amoles, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Pinal de Amoles	Pinal de Amoles	Carretera San Juan del Río - Xilitla, entrada a la localidad Cerro del Carmen	Ampliación de Red de energía eléctrica primera etapa, en la localidad de Cerro del Carmen. 1 cara	1.10 X 2.00		Mediano	21.135125, -99.621620	PSQ
2	Pinal de Amoles	El Refugio	Carretera San Pedro Escanela - Llano de Huaxquilico,	Sin mensaje. 1 cara	1.20 X 2.50		Mediano	21.139046, -99.570336	MORENA
3	Pinal de Amoles	El Ranchito	Carretera San Pedro Escanela - Llano de Huaxquilico, frente a casa de salud de El Ranchito.	Construcción de dispensario médico, 2 caras	0.90 X 1.20		Pequeño	21.126312, -99.555488	PAN



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Pinal de Amoles, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
4	Pinal de Amoles	Adjuntas de Ahuacatlán	Carretera Santa Agueda-Ahuacatlán, km 4.5, entrada a la localidad Adjuntas de Ahuacatlán	<i>Sin mensaje 2 caras</i>	0.90 X 1.20		Pequeño	21.232548, -99.563501	PRD
5	Pinal de Amoles	La Barranca	Carretera Xilitla - San Juan del Río, entrada a la localidad La Barranca	<i>Construcción de revestimiento con concreto hidráulico en Barrio La Higuera, La Barranca, Pinal de Amoles, Querétaro. 2 caras</i>	0.90 X 1.20		Pequeño	21.124435, -99.666812	PVEM
6	Pinal de Amoles	La Quebradora	Carretera San Juan del Río-Xilitla km 135	Construcción de un aula didáctica y obra exterior, en la Telesecundaria "Plutarco Elías Calles" loc. Puerto de Derramadero, municipio de Pinal de Amoles, Querétaro. 2 caras	1.20 X 2.50 metros		Pequeño	21.124282, -99.645657	PT

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Querétaro	Desarrollo San Pablo	Acera de Av. Pie de la Cuesta, esquina con Av. Tláloc, frente a tienda Elektra.	Indefinido	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.627883, -100.406510	PQS
2	Querétaro	Plutarco Elías Calles	Parque Solidaridad sobre calle Literatura	Trabajamos en obras para mejorar tu calidad de vida. Renovación y complemento de alumbrado público, tercera etapa.	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.606323, -100.440392	PQS
3	Querétaro	Los Robles	Lateral de Av. Pie de la Cuesta, frente al CETIS 16.	Construcción de aulas didácticas en CETIS 16.	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.638700, -100.405734	PRD



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
4	Querétaro	Valle de San Pablo	Acera frente a Plaza El Faro, sobre Av. Pie de la Cuesta.	Indefinido	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.630753, -100.406585	PRI
5	Querétaro	Rancho El Quemado	Acera en Carr. a Chichimequillas, esquina con Av. El Carril	Urbanización de calles en la Col. Rancho Quemado, Delegación Epigmenio González Flores (primera etapa).	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.654665, -100.376639	MORENA
6	Querétaro	Las Rosas	Camellón central de Av. Universidad, casi esquina con calle Estio.	Obras para la restitución de zonas dañadas en talud en drenes, ríos y canales en el municipio de Querétaro.	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.597161, -100.399653	PAN



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
7	Querétaro	San Pedrito Peñuelas 1	Interior de terreno baldío cercado ubicado en Av. Pie de la Cuesta, esquina Eurípides	Reubicación de línea de alta tensión 115 kv y línea de agua potable en predio ubicado en Av. Pie de la Cuesta, esquina Eurípides.	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.641487, -100.405265	PRD
8	Querétaro	San Pablo	Camellón central de Av. Tlaloc, frente a Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Remodelación de área de pago de multas en Seguridad Pública	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.627664, -100.409294	MC
9	Querétaro	Molinos de la Era	Acera de calle José Almirar Vidal, frente a barda lateral de Auditorio "Benito Juárez"	Construcción de una barda perimetral en Secundaria Técnica Benito Juárez en la Col. Molinos de la Era	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.599529, -100.406515	MORENA

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
10	Querétaro		La Aurora 141, La Santa Cruz, La Cruz, 76020, Santiago de Querétaro, Qro.	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AV. I. ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO	2.10 x 1.20 m		Pequeño	20.59144802836522, -100.38291136900699	PAN
11	Querétaro	Colonia Lomas de Valle	Av. Valle del Cimatario 112, Lomas de Valle, 76085, Santiago de Querétaro, Qro.	Trabajamos en obras para mejorar tu calidad de vida REHABILITACIÓN DE CALLES CON EMPEDRADO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS. EN LA COL. LOMAS DEL VALLE 1RA. SECCIÓN	2.10 x 1.20 m		Pequeño	20.553204527994968, -100.39087363266731	PQS
12	Querétaro	Colonia Milenio III	Camino Real de Carretas 1981, Milenio III, 76060 Santiago de Querétaro, Qro.	MANTENIMIENTO VIAL EN REHABILITACIÓN DE TORRENTERAS SOBRE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1.20 m de ancho x 2.10 m de alto		Pequeño	20.594831, -100.348303	PRD



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
13	Querétaro	Colonia Hércules	193 Carr. Querétaro-Tequisquiapan	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN ANDADOR RÍO BLANCO, DE LA CARRETERA 200 A AV. HÉRCULES COLONIA HÉRCULES	1.20 m de ancho x 2.10 m de alto		Pequeño	20.600255, -100.361576	PT
14	Querétaro	Juriquilla	Boulevard Villas del Mesón, sin número, Juriquilla, Querétaro, Querétaro. (2 Caras)	Rehabilitación de empedrado, guarniciones y banquetas, calle 1° de Mayo y calle 5 de Mayo, Com. de Juriquilla Pueblo.	1.22 X 1.80		Pequeño	20.708250, -100.453389	PT
15	Querétaro	Tlacote el Bajo	calle Hidalgo, sin número, colonia La Mesita, Tlacote El Bajo, Querétaro, Querétaro. (2 Caras)	Rehabilitación de pavimento de empedrado a base de empedrado incluye guarniciones y banquetas en la calle La Luz en la localidad de Tlacote El Bajo	1.22 X 1.80		Pequeño	20.655752, -100.503052	MORENA



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
16	Querétaro	Tlacote el Bajo	calle De la Flor, sin número, Tlacote El Bajo, Querétaro, Querétaro. (2 Caras)	Construcción de barda perimetral en Secundaria Técnica José Ma Luis Mora en la Loc. de Tlacote El Bajo	1.22 X 1.80		Pequeño	20.667941, -100.510738	PVEM
17	Querétaro	San Pedro Mártir	calle Hidalgo, sin número, San Pedro Mártir, Querétaro, Querétaro. (2 Caras)	Trabajos complementarios en Polideportivo San Pedro Mártir	1.22 X 1.80		Pequeño	20.616507, -100.465549	PVEM
18	Querétaro	San Pedro Mártir	calle Aquiles Serdán, sin número, San Pedro Mártir, Querétaro, Querétaro. (2 Caras)	Construcción de conexión vial de calle Hidalgo con circuito Merlot en la Col San Pedro Mártir, Del. Félix Osores Sotomayor	1.22 X 1.80		Pequeño	20.615579, -100.470390	PRI



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
19	Querétaro	Fraccionamiento Las Brujas	Avenida Universidad esquina con calle del Manzano.	Mejoramiento de varias calles en el Fraccionamiento Las Brujas, Querétaro, Qro.	1.80 m de ancho por 3.60 m de alto		Mediano	20.601138, -100.380778	PAN
20	Querétaro	La Obrera	Camellón central de Av. Coahuila, frente a escuela Preescolar General Bélgica.	Rehabilitación general en el Preescolar General Bélgica, Col. La Obrera.	1.20 m de ancho por 2.40 m de alto		Pequeño	20.618767, -100.423305	PAN





Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
21	Querétaro	Colonia Zona dos extendida	Zona dos extendida, Balastradas, 76079 Santiago de Querétaro, Qro.	Reemplazo de redes de agua potable y drenaje sanitario en las calles Gertrudis Bocanegra y Manuela Medina	1.20 m de ancho x 2.10 m de alto		Pequeño	20.574856247500406, -100.38425104099183	PRD
22	Querétaro	Colonia Loma Dorada	Blvd. Bernardo Quintana 163, Loma Dorada, 76060	Reparación de tabletas en piv en el Blvd. Bernardo Quintana, municipio de Querétaro, Qro.	1.20 m de ancho x 2.10 m de alto		Pequeño	20.592149, -100.367615	PVEM

Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
23	Querétaro	Colonia Calesa	Blvd. Bernardo Quintana, Calesa, 76020	Obra estatal nombre de la obra: mejoramiento de varias calles del fraccionamiento Calesa 1a Sección, El Cortijo y La Peñita, Querétaro, Qro.	1.20 m de ancho x 2.10 m de alto		Pequeño	20.600249, -100.375672	PRI
24	Querétaro	Colonia Milenio III	Los Arcos y Loma de la Canadá 196, Milenio III, 76060	Obra estatal. Reparación de Talud en carretera 200	1.20 m de ancho x 2.10 m de alto		Pequeño	20.599685, -100.351761	PVEM



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
25	Querétaro	Colonia La Loma IX	Avenida de La Luz, sin número, colonia La Loma IX, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro. (2 Caras)	Mejoramiento de varias calles de la colonia Prados del Rincón Querétaro, Qro.	1.22 X 2.44		Pequeño	20.627472, -100.479694	PT
26	Querétaro	El Nabo		Construcción de señalética vial en Anillo Vial Fray Junípero Serra, municipio de El Marqués y Querétaro, Qro.	1.22 X 2.44		Pequeño	20.678111, -100.478389	MC



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
27	Querétaro	Colonia Gobernantes	Carretera El Nabo - Pueblo Jurica, sin número, colonia Gobernantes, Santiago De Querétaro, Querétaro, Querétaro, (2 Caras)	Obras Complementarias del Acuaferico. Cruce Dren Arenal Jurica Pueblo, Querétaro, Qro.	1.22 X 2.44		Pequeño	20.678889, -100.460583	PQS
28	Querétaro	Juriquilla	Boulevard Villas del Mesón, sin número, Juriquilla, Querétaro, Querétaro. (2 Caras)	Construcción de 3 aulas didácticas y obra exterior (malla) En la Telesecundaria "Andrés Balvanera", loc Juriquilla, municipio de Querétaro, Querétaro.	1.22 X 1.80		Pequeño	20.708278, -100.453361	PRI



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
29	Querétaro	La Barreta	Carretera La Monja - La Barreta, sin número, Querétaro, Querétaro. (2 Caras)	Mejoramiento de varias calles en la localidad de la Barreta, Querétaro, Qro.	1.22 X 2.44		Pequeño	20.830000, -100.503778	MC
30	Querétaro	Colonia Desarrollo Familiar	Avenida Las Rosas, sin número, Colonia Desarrollo Familiar, Santiago De Querétaro, Querétaro, Querétaro. (1 Caras)	Mejoramiento de varias calles de la colonia Desarrollo Familiar y Prados de Rincón Querétaro, Qro.	1.22 X 1.80		Pequeño	20.619961, -100.477666	MC



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de Querétaro, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
31	Querétaro	Querétaro	Carretera estatal 400, a 500 metros del Palacio de Justicia	Construcción del Palacio de Justicia, municipio de Querétaro, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	20°33'16.5"N 100°21'33.9"W	PT
32	Querétaro	Querétaro	Prolongación Zaragoza y Hacienda Escolásticas, Jardines de la Hacienda, frente al Hospital General	Construcción de consultorios y laboratorio de patología en el Hospital General de Querétaro, municipio de Querétaro, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	20°34'28.3"N 100°24'58.1"W	MORENA



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de San Joaquín, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	San Joaquín	Puerto del Rosario	Entrada a la localidad	Construcción de pavimentación en San Joaquín localidad Puerto de Rosario en camino principal	1.20 x 1.60		Pequeño	20.942133, -99.511559	PQS



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de San Juan del Río, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	San Juan del Río	Loma Linda	Calle Margaritas esquina Gardenias, Loma Linda	Tanque, Líneas de conducción y alimentación	1.32X1.60		Pequeño	20.400405, -100.033498	PRI
2	San Juan del Río	Ojo de Agua	Camino Real a un costado de la Presa de Ojo de Agua	Primera etapa de la construcción de red de alcantarillado sanitario para la comunidad de ojo de agua.	1.80X3.44		Mediano	20.344813, -100.034633	PT
3	San Juan del Río	Colonia Deportiva	Avenida Universidad y Avenida de las Garzas	Rehabilitación de Cancha de Fútbol Soccer en la Unidad Deportiva Maquío, Colonia Deportiva	1.20X2.40		Pequeño	20.390000, -99.961032	PRD



Catálogo único de bastidores de uso común en el Municipio de San Juan del Río, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
4	San Juan del Río	La rueda	Camino a la Rueda a un costado del puente	Limpieza y Desazolve del Río San Juan en la localidad de San Nicolás, Tequisquiapan y del Río San Juan en el Fraccionamiento la Rueda, San Juan del Río Querétaro	1.80X3.20		Mediano	20.427633, -99.986113	PVEM
5	San Juan del Río	Senegal de las Palomas	Dalia esquina con Jónica, a un costado de la Primaria Ignacio Zaragoza	Construcción de 1 aula didáctica y obra exterior en la Primaria General "Ignacio Zaragoza" en la localidad Senegal de las palomas, municipio de San Juan del Río, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	20°26'23"N 100°05'43"W	PAN
6	San Juan del Río	San Juan del Río	Carreteta 300, Panamericana a Querétaro	Construcción de Estación de Bomberos, San Juan del Río, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	20°23'13.3"N 100°00'54.6"W	PQS



Catálogo de bastidores de uso común en el municipio de Tequisquiapan, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Tequisquiapan	Santillan	Carretera San José La Laja - La Tortuga, frente al preescolar	Primera etapa de urbanización de calle Pinos, en la localidad de Santillán, Tequisquiapan, Qro. 2 caras	1.20 X 2.50		Mediano	20.599488, -99.938474	PQS
2	Tequisquiapan	La Tortuga	Avenida Corregidora	Rehabilitación de cancha de Fútbol rápido en la localidad de La Tortuga, Tequisquiapan, Qro. 2 caras	1.20 X 2.50		Mediano	20.565385, -99.920165	MC
3	Tequisquiapan	El Tejocote	Carretera El tejocote esquina con San Isidro Labrador, frente a la casa de usos múltiples	Ampliación de Red de distribución de agua potable, en la comunidad El Tejocote, municipio de Tequisquiapan. 2 caras	1.20 X 2.50		Mediano	20.571948, -100.032137	PAN



Catálogo de bastidores de uso común en el municipio de Tolimán, sorteados entre los partidos políticos y personas con derecho a ser registradas como candidaturas independientes durante las campañas electorales locales 2024

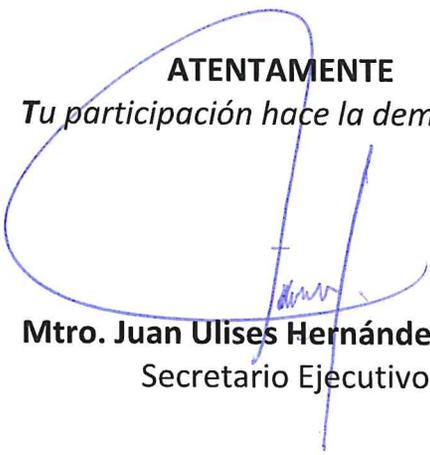
No.	Municipio	Localidad, colonia, fraccionamiento o barrio	Ubicación del bastidor	Mensaje	Dimensión aproximada	Fotografía Anverso	Categoría	Coordenadas	Sorteado
1	Tolimán	Horno de cal	Carretera estatal 140 a un costado de cancha de fútbol	Construcción de techumbre en en Plaza cívica impermeabilización y trabajos complementarios para cubo de tinacos en módulo sanitario del edificio C	1.20 x 2.40 metros		Pequeño	20.901082, -99.919782	PAN
2	Tolimán	Horno de Cal	Carretera estatal 140, a un costado del DIF municipal de Tolimán	Mantenimiento correctivo en aula y exteriores COBAQ plantel 6 Tolimán, Horno de la cal, municipio de Tolimán, Qro.	1.22 X 2.44		pequeño	20°54'06"N 99°55'13"W	SAÚL SÁNCHEZ PÉREZ
3	Tolimán	Tolimán	Carretera estatal 140, a un costado del Hotel Algus, cerca del IEEQ Tolimán	Reparación de drenaje sanitario y muros de contención en los cruces con el Río Tolimán a un costado del Lienzo Charro y el puente peatonal Los Leras y reubicación de colector sanitario en El Molino, Tolimán (cabecera municipal).	1.22 X 2.44		pequeño	20°54'11.3"N 99°55'20.0"W	PT



Catálogo de bastidores de uso común que contiene los resultados del sorteo previsto en el punto XIV. del orden del día, aprobado por el Consejo General en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2024 mediante acuerdo IEEQ/CG/A/022/24.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro

Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA